



418519

418519

F.C. 15-9-75

P.- 55.083

Cl.:	B65D	23.327 Dt/PR
------	------	--------------

MEMORIA DESCRIPTIVA para solicitar

PATENTE DE INVENCION en ESPAÑA

Por VEINTE años

A nombre de ROGER, LUCIEN, JEAN PIERLOT

de nacionalidad belga

residente en rue du Charreau, 2, 5180 GODINNE s/MEUSE, Bélgica

por: "DISPOSICION DE RECEPTACULO FLEXIBLE PARA VEGETALES COLOCADOS EN
UN MEDIO NUTRITIVO"

(Clase Internacional B65d)



418519

La presente invención se refiere a un receptáculo flexible para vegetales colocados en un medio nutritivo.

Existen ya diversos receptáculos para vegetales constituidos, cada uno, por una maceta o recipiente de material indeformable tal como terracota, asbesto-cemento comprimido, o materia sintética. Además, se conocen igualmente otros receptáculos análogos formados por vasijas rígidas de material vegetal, vasijas de turba comprimida, etc. Se encuentran así conjuntos rígidos de vasijas, generalmente de pequeñas dimensiones, de materia sintética. Además, se utilizan también individualmente bolsas flexibles de materia sintética como receptáculos similares distintos.

El objeto de la invención es un nuevo receptáculo flexible para vegetales, relacionado con el cuarto caso conocido precitado. El nuevo receptáculo flexible está constituido, de hecho, por una banda de bolsas flexibles sucesivas, perforadas en su base y solidarias lateralmente una de otra.

Tomando en consideración la bolsa individual, el nuevo receptáculo flexible presenta diferentes ventajas.

El llenado de una banda de bolsas flexibles vacías, así como la manipulación y el transporte de la banda de bolsas flexibles llenas, son más cómodos y rápidos que los de un mismo número de bolsas flexibles separadas. Por otra parte, la banda de bolsas flexibles llenas puede ser arrollada fácilmente sobre sí misma para formar una especie de haz que puede ser manipulado



418519

fácilmente y almacenado cómodamente.

El mantenimiento en posición de pie de la banda de las bolsas flexibles llenas es realizado sin dificultades, contrariamente al caso de un mismo número de bolsas flexibles se-
5 paradas.

Las dimensiones de una banda de bolsas flexibles vacías pueden ser determinadas previamente en función de un arriate a ejecutar, de modo que la banda de las bolsas llenas puede formar el arriate sin pérdida de espacio.

10 El empleo de la banda de bolsas flexibles está destinado particularmente, en el estadio de vivero, a la producción en serie de material vegetal para la horticultura, la fruticultura, el cultivo hortelano y la silvicultura. En horti-
cultura especialmente, la producción de plantas anuales, tales
15 como la begonia, el agérato, la salvia, etc. es particularmente ventajosa, así como la producción de plantas plurianuales. En silvicultura, especialmente en los países cálidos, la invención puede facilitar grandemente la plantación de bosques, gracias al transporte y a la manipulación fáciles de las plantas forestales,
20 de los eucaliptos y de los pinos particularmente.

La invención se adapta también al cultivo de plantas protegidas, tales como los tomates, las fresas, etc.

Según una particularidad constructiva de la invención, la banda de bolsas puede ser formada a partir de una
25 hoja plegada o de una vaina de materia sintética. En este caso,

418519



las uniones laterales de las bolsas son obtenidas por soldadura térmica, pegado, costura, sutura, prensado o grapado. Preferentemente, las bolsas de la banda tienen dimensiones idénticas.

Otros detalles y particularidades de la invención aparecerán en el curso de la descripción de los dibujos anejos a la presente memoria que representa esquemáticamente y a título de ejemplo solamente, una forma de realización de la invención.

La figura 1 es una vista en alzado de un receptáculo flexible según la invención en posición desplegada

La figura 2 es una vista parcial en perspectiva del receptáculo vacío, en posición apropiada para el llenado.

La figura 3 es una vista del receptáculo en posición desplegada y conteniendo vegetales.

La figura 4 es una vista parcial del receptáculo en posición arrollada y lleno, pero sin representación de los vegetales.

En estas diferentes figuras, iguales notaciones de referencia designan elementos idénticos.

El receptáculo según la invención está formado por una banda continua 1 de bolsas flexibles sucesivas 2, destinadas a recibir, cada una, al menos un vegetal 3 y una masa de materias nutritivas 4 apropiadas. El vegetal 3 puede ser un embrión vegetal, una planta, un plantón, un grano, un esqueje, un rizoma, un bulbo o cualquier diaspóra. La materia nutritiva 4 puede ser



418519

tierra, mantillo, turba, estiércol, arena enriquecida, medio para la cría de plantas acuáticas, etc.

Las bolsas 2 solidarizadas lateralmente una con relación a otra, están abiertas hacia arriba y presentan perforaciones 5 en su parte inferior. Las perforaciones 5 sirven especialmente para el flujo del agua de riego de exceso, para la aireación de la masa de materias nutritivas 4 y para el paso de las raicillas de los vegetales 3 en su crecimiento antes del trasplante.

En el ejemplo elegido, las bolsas 2 presentan dimensiones idénticas.

Generalmente, la banda 1 de bolsas 2 es de materia sintética tal como polietileno. Prácticamente, la banda 1 de bolsas 2 es realizada a partir de una hoja 6 de materia sintética, plegada en dos, de igual anchura que la altura de las bolsas 2. Sin embargo, la banda 1 de bolsas 2 puede ser hecha también por medio de una vaina de materia sintética de igual anchura que la altura de las bolsas 2. Las uniones laterales 7 de las bolsas 2 son obtenidas por soldadura térmica simple o doble, pegado, costura, satura, prensado o grapado de la hoja plegada 6 ó de la vaina.

Como se puede ver en las figuras 1 a 3, el llenado de la banda 1 de bolsas 2 vacías y la manipulación o el transporte de la banda 1 de bolsas 2 llenas son fáciles y rápidos. La banda 1 de bolsas 2 transportada al lugar de plantación es a continuación tratada de la manera siguiente: se corta la bolsa, por ejemplo con una hoja de afeitar, y se extrae de ella la planta con



418519

el terrón para ponerla en tierra o, tras haber aislado cada bolsa, se corta esta última en varios lugares para permitir la salida fácil de las raíces en el suelo, o incluso se coloca la banda entera o una parte de ésta, siendo siempre cortadas las bolsas localmente.

5

Es evidente que la invención no está exclusivamente limitada a la forma de realización representada y que pueden ser aportadas numerosas modificaciones en la forma, la disposición y la constitución de ciertos elementos que intervienen en su realización, a condición de que estas modificaciones no estén en contradicción con el objeto de cada una de las reivindicaciones siguientes.

10

La presente solicitud, que corresponde a la presentada en Bélgica, el 22 de Septiembre de 1.972, bajo el número 122.315, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

15

REIVINDICACIONES

Los puntos de invención propia y nueva, que se

30.8.73
FC



418519

presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de In-
vención de España, por VEINTE años, son los que se recogen en las
reivindicaciones siguientes:

5 1ª.- Disposición de receptáculo flexible para ve-
getales colocados en un medio nutritivo, caracterizada porque está
constituida por una banda de bolsas flexibles sucesivas, perfora-
das en su base y solidarias lateralmente una de otra.

10 2ª.- Disposición de receptáculo según la reivin-
dicación 1ª, caracterizada porque la banda de bolsas está formada
a partir de una hoja plegada de materia sintética.

3ª.- Disposición de receptáculo según la reivindi-
cación 1ª, caracterizada porque la banda de bolsas está formada a
partir de una vaina de materia sintética.

15 4ª.- Disposición de receptáculo según una u otra
de las reivindicaciones 2ª y 3ª, caracterizada porque las uniones
laterales de las bolsas están obtenidas por soldadura térmica.

5ª.- Disposición de receptáculo según una u otra
de las reivindicaciones 2ª y 3ª, caracterizada porque las uniones
laterales de las bolsas están obtenidas por pegado.

20 6ª.- Disposición de receptáculo según una u otra
de las reivindicaciones 2ª y 3ª, caracterizada porque las uniones
laterales de las bolsas están obtenidas por costura.

25 7ª.- Disposición de receptáculo según una u otra
de las reivindicaciones 2ª y 3ª, caracterizada porque las uniones
laterales de las bolsas están obtenidas por sutura.

30.8.73
FC

418519



8ª.- Disposición de receptáculo según una u otra de las reivindicaciones 2ª y 3ª, caracterizada porque las uniones laterales de las bolsas están obtenidas por prensado.

5 9ª.- Disposición de receptáculo según una u otra de las reivindicaciones 2ª y 3ª, caracterizada porque las uniones laterales de las bolsas están obtenidas por grapado.

10ª.- Disposición de receptáculo según una u otra de las reivindicaciones 1ª a 9ª, caracterizada porque las bolsas de la banda tienen dimensiones idénticas.

10 11ª.- DISPOSITIVO DE RECEPTACULO FLEXIBLE PARA VEGETALES COLOCADOS EN UN MEDIO NUTRITIVO.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

15 Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

- 6 SEP. 1973

Madrid,

P.A.

Fernando de Elizburu
Por Fed. *[Signature]*

30.8.73
FC

418519

418519

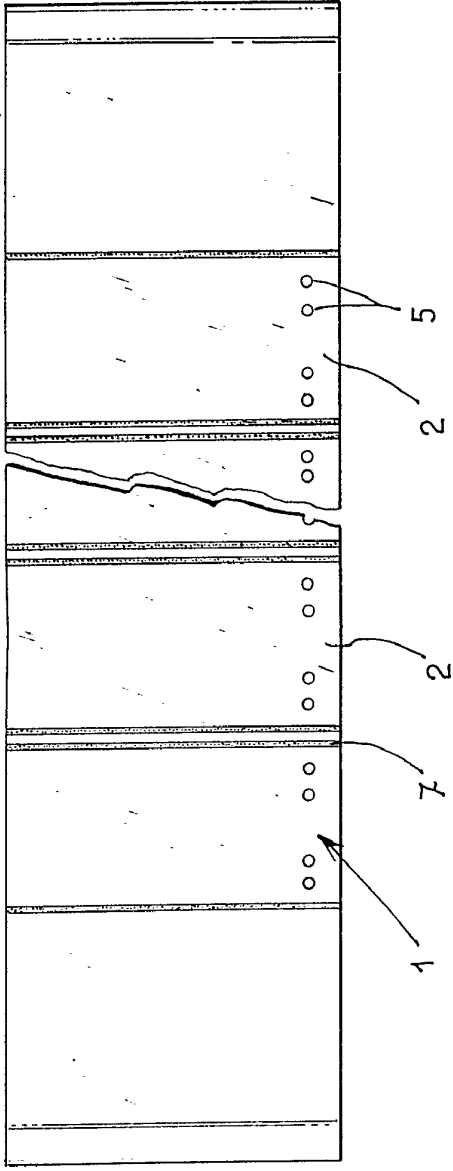


Fig: 1

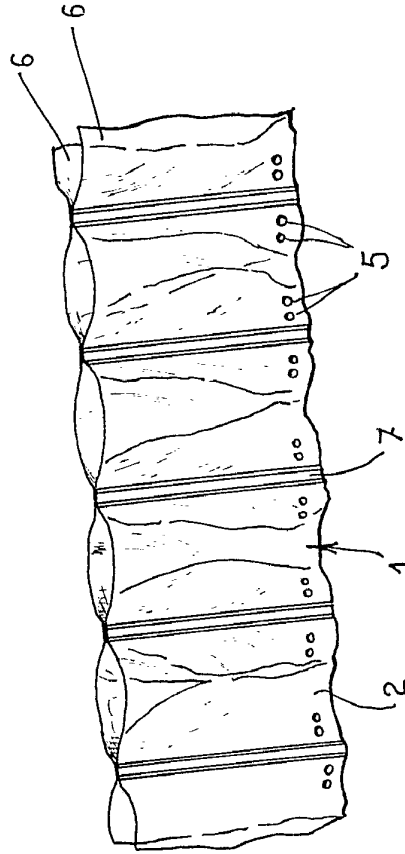
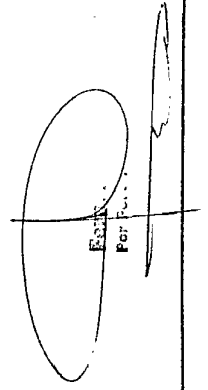


Fig: 2

ESCALA VARIABLE



418519

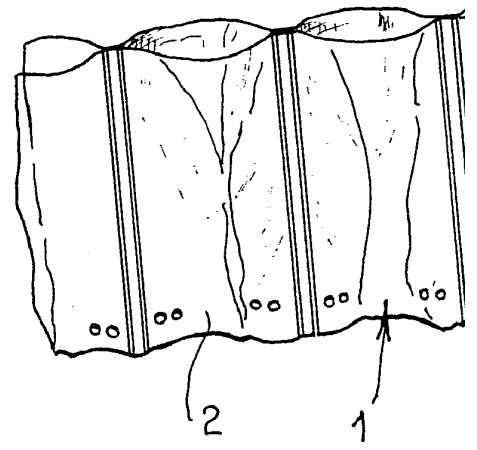
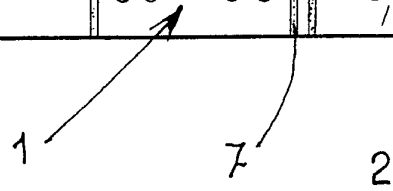
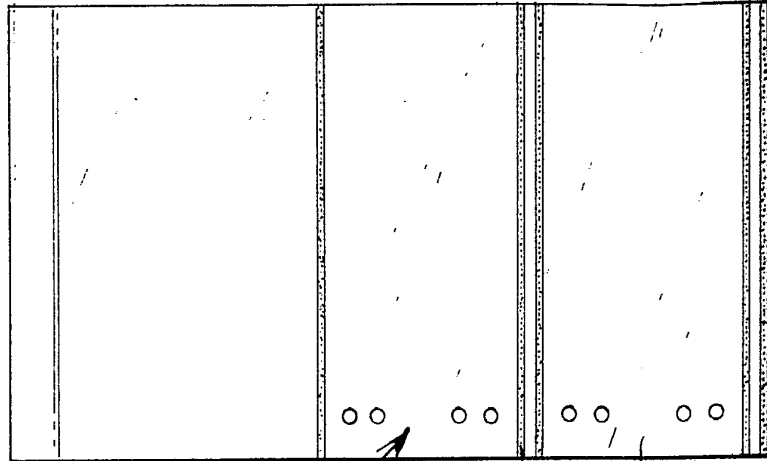


Fig. 2

ESCALA VARIABLE



418519

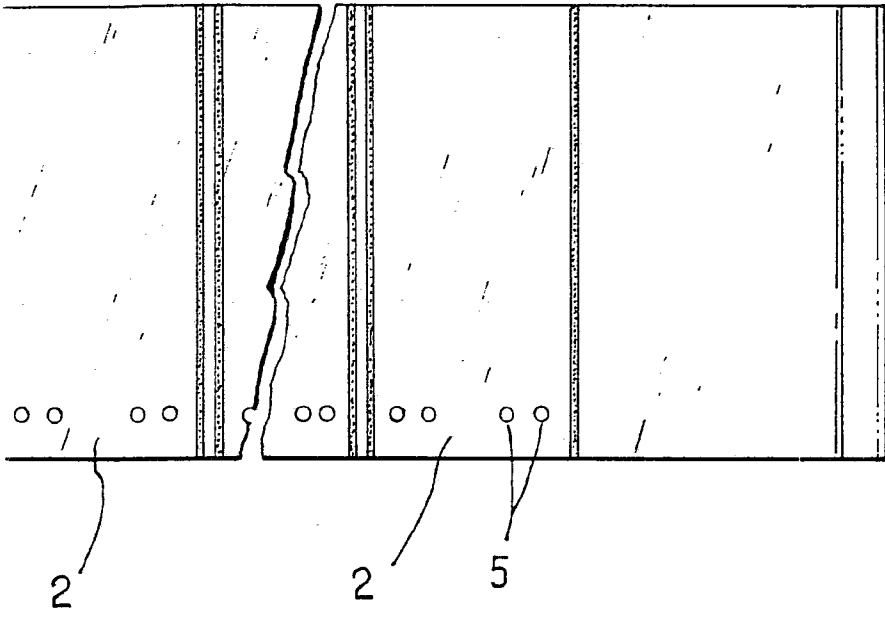
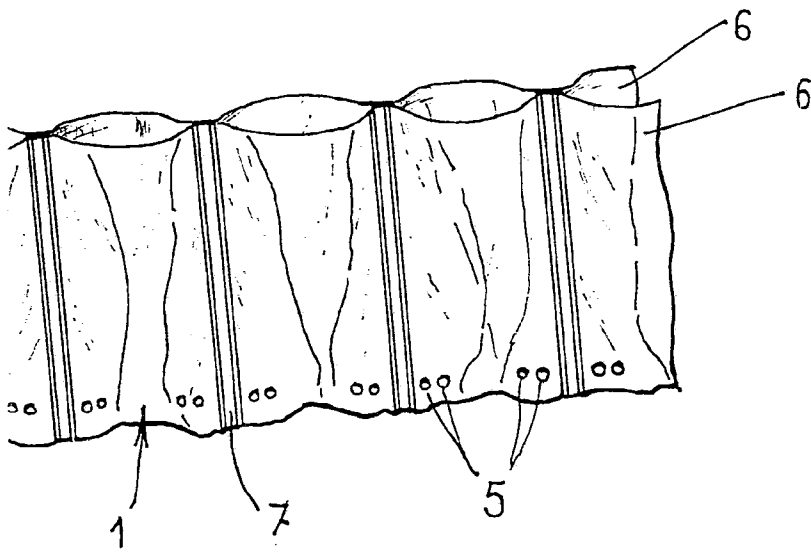


Fig: 1



For
Per

418519

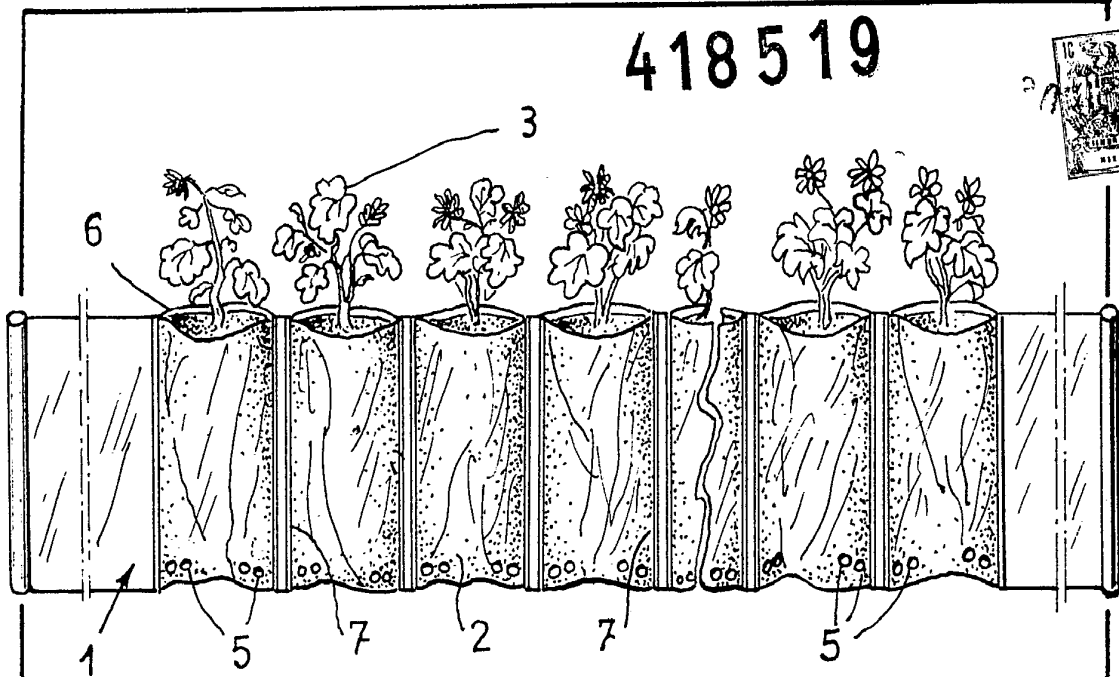


Fig: 3

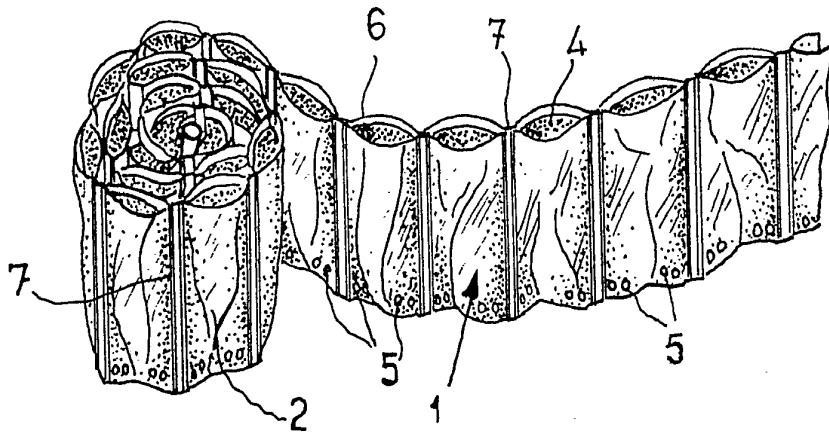


Fig: 4

Fernando de Escalera
Por Poder.

ESCALA VARIABLE